

Guayaquil, 20 de Marzo del 2.001

Señores
ACCIONISTAS DE SOCIEDAD JECARO S.A.
Presente. -

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de "JECARO S.A.", me es grato poner en consideración de los señores Accionistas, el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.000.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros, cortados al 31 de Diciembre del 2.000, los cuales concuerdan con los registros contables y con los comprobantes y documentos justificativos; y en el ejercicio de las transacciones se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Balances de la compañía preparados sobre la base del costo histórico, han sido corregidos por la aplicación de la Reexpresión Monetaria Integral a los Estados Financieros y por efecto de estas normas (Nec. 16 y 17), éstos incluyen como parte integral en su Patrimonio la cuenta de "Reservas de Capital" o "Capital Adicional"; y, en el Estado de Pérdidas y Ganancias, la cuenta "Resultado por exposición a la Inflación" (R.E.I.)

Se ha cumplido, por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta general de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.

Los Libros de Accionistas, Libros de Actas, y Expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizadas y debidamente custodiados.

La Compañía se dedica a la administración de su bien inmueble ubicado en el cantón Samborondón, y ha tenido como resultado de su ejercicio económico una pérdida neta de USD1,032.99 la misma que fue enjugada con la cuenta REEXPRESION MONETARIA.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión, las cifras presentadas presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

4 ABR. 2001



- Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



JORGE MUÑOZ R.

COMISARIO

C.P.A. 4.384

4 ABR. 2001

